



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Creación de un Punto de Encuentro Familiar en Antequera”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La separación de una pareja supone una ruptura y un cambio, que si no se encauza de una manera adecuada, puede causar problemas importantes muy perjudiciales para los hijos.

Por eso, algunos Ayuntamientos en cooperación con la Junta de Andalucía están poniendo en marcha los llamados Puntos de Encuentros Familiar, que se trata de un lugar neutral que se ofrece a las parejas separadas y con hijos, así como a los miembros de la familia en crisis, para garantizar la seguridad y bienestar de los menores, así como el proceso de adaptación a la nueva situación e incluso en caso de malos tratos, favorece el anonimato del domicilio de las madres.

Es por lo que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopten los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Ayuntamiento en coordinación con la Junta de Andalucía cree en Antequera un Punto de Encuentro Familiar.**
- 2.- Que dicho Punto de Encuentro Familiar esté dotado con al menos, un trabajador/a social, un psicólogo/a y un coordinador/a.**

Antequera, 31 de octubre de 2003